

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2440
Ciudad Universitaria, 8 de agosto de 2018.

Realiza Procuraduría de los Derechos Académicos jornadas informativas

La Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) comenzó con las jornadas informativas a los alumnos de nuevo ingreso en distintas unidades académicas que brindaron cursos de inducción y propedéuticos, con la finalidad de dar a conocer la legislación universitaria.

Alberto Olivares Brito, procurador de los Derechos Académicos de la UAEM, dijo que estas jornadas tienen por objetivo poner al alcance de los alumnos de nuevo ingreso las herramientas que les permitan identificar cuáles son sus derechos y las obligaciones que les concede la legislación universitaria y el orden jurídico nacional, además de que les permitirá tener una trayectoria escolar regular, que no se centre en problemas, sino en su desarrollo personal y profesional.

Agregó que estas actividades de difusión continuarán en las unidades académicas, “es importante tener la información pertinente ya que muchas veces los integrantes de la comunidad universitaria presentan quejas sobre alguna supuesta violación de derechos, cuando en realidad nunca se han ejercido y por lo tanto no pueden ser violentados, esta es la principal finalidad de las jornadas informativas de Derechos Académicos”.

La Procuraduría de los Derechos Académicos de la máxima casa de estudios morelense se apoya con material documental y diapositivas para brindar la información, la cual también está disponible para su distribución en cada unidad académica.

“Además les informamos dónde se ubica la Procuraduría de los Derechos Académicos, los contactos electrónicos y en línea, les entregamos el Compendio Estudiantil de Legislación Universitaria conformado por la Dirección de Normatividad Institucional desde el año pasado, que les permite encontrar tanto los derechos como sus obligaciones de manera rápida y accesible, el cual encuentran impreso y vía electrónica en la página electrónica institucional (www.uaem.mx)”, dijo Olivares Brito.

Alberto Olivares dijo que en lo que va del año, la Procuraduría de los Derechos Académicos desahogó un total de 22 quejas formales, 126 asesorías y 36 conciliaciones, dándole más peso a estas dos últimas, con el objetivo de buscar siempre los acuerdos y la mediación, ya que permiten transitar a mejores soluciones, formalizando la justicia universitaria.

Trámites de revisión de calificación, casos de bullying y conflictos administrativos en cuestión a trámites, son los temas más recurrentes de las quejas, siendo presentadas en mayor medida por alumnos que por docentes, dijo Olivares Brito.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia